



**ASFASPRO**  
Asociación Profesional de Suboficiales  
de las Fuerzas Armadas



**aume**  
asociación unificada de militares españoles



**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María Jesús Montero Cuadrado**

Ministra de Hacienda  
Calle Alcalá, 9  
28014 Madrid

Madrid, 4 de agosto de 2020

Estimada Señora Ministra,

Nos dirigimos a Vd. en calidad de representantes de las principales asociaciones profesionales de los miles de hombres y mujeres miembros de las Fuerzas Armadas. Hombres y mujeres que realizamos un trabajo con gran sacrificio personal, familiar y social, y que, literalmente, empeñamos nuestra vida en defensa de España. Queremos llamar su atención, sobre la grave situación que miles de militares atravesamos desde hace años como consecuencia de una política de retribuciones injusta y cuya resolución está en buena parte en sus manos.

El colectivo militar tiene graves problemas que están fuera del foco mediático, lo que ha venido dificultando su solución. Además, el imaginario colectivo arrastra inercias tales como que dedicar recursos a la defensa, y a los gastos en personal militar, no acaben de ser "políticamente correctos". Las asociaciones profesionales militares llevamos mucho tiempo exponiendo los problemas retributivos militares, los cuales han sido reconocidos por el Observatorio de la Vida Militar (Memoria informe del año 2016), por el Congreso y por el Senado en diversas ocasiones (destaca el dictamen de la Comisión de Defensa del Congreso de febrero de 2018 que califica de "grave situación" la de nuestras retribuciones), por las dos últimas Ministras de Defensa, -miembros de dos partidos políticos diferentes- (en numerosas declaraciones desde diciembre de 2017) e incluso, en un gesto poco habitual en un jefe militar, por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, quien solicitaba en sede parlamentaria en 2019 un aumento retributivo que no tuvo lugar.

Pese al reconocimiento generalizado de que nuestras nóminas no se corresponden con nuestra formación ni con la tarea desempeñada (con peligrosidad, penosidad, disponibilidad permanente y gran movilidad geográfica), la realidad es que desde 2005 no se ha producido acción alguna. Mientras nuestro disciplinado colectivo solo cosecha comprensión y buenas palabras asistimos estupefactos al aumento salarial de otros colectivos que, de partida, contaban con mejor reconocimiento retributivo que los militares. Militares que seguimos con diferencia en la peor situación retributiva de los empleados



**ASFASPRO**  
Asociación Profesional de Suboficiales  
de las Fuerzas Armadas



**aume**  
asociación unificada de militares españoles



públicos. También comprobamos que siguen habilitándose partidas de miles de millones de euros para programas de armamento sin que las dedicadas al personal se incrementen.

Teniendo constancia de que se están iniciando los trabajos para la confección de los próximos Presupuestos Generales del Estado, en los que el Ministerio que VE. dirige tiene una participación fundamental, consideramos necesario e imprescindible que contemplen partidas adecuadas para que por fin los militares veamos que las palabras de reconocimiento comiencen a sustanciarse en nuestras nóminas. Porque no podemos seguir con la actual situación. En 2005 el entonces ministro Bono impulsó la modificación del reglamento de retribuciones militares porque no era justo que "un brigada con 21 años de servicio gane menos que su hijo *mosso d'esquadra*". Hoy estamos muchísimo peor: los 100.000 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas con empleo inferior a capitán, lo que incluye a tenientes graduados con cinco años de academia (subgrupo A1 de la Administración) y subtenientes con tres años de academia y 35 años de servicio (subgrupo A2), se encuentran con nóminas inferiores a la de un guardia civil o un policía que acaba de egresar tras unos meses de formación (subgrupo C1). Esta situación no es de recibo, en ningún ámbito profesional de la Administración que no sean las Fuerzas Armadas el personal se plantea cambiar de escala pasando a un grupo inferior para ver aumentados sus emolumentos. Tampoco lo es que un soldado o marinero (subgrupo C2) que puede llegar a manejar un sistema de armas que cuesta trece millones de euros cobre solamente 60 euros más que el salario mínimo interprofesional. Esto debería dar que pensar seriamente, pues constituye un auténtico agravio hacia los militares de las Fuerzas Armadas y una afrenta a la propia dignidad del militar.

La defensa de España, los hombres y mujeres que a ella dedicamos la vida, necesitamos que el reconocimiento a nuestro desempeño profesional sea también retributivo. Estamos saturados de elogios y necesitamos imperativamente pasar de las palabras a los hechos.

Como han afirmado las dos últimas Ministras de Defensa e instado la Comisión de Defensa del Congreso, debe realizarse un estudio para adecuar las nóminas militares. Mientras este estudio se realiza, y considerando que la adecuación salarial debe ser progresiva en varios años, debe darse ya un primer paso, para el cual las asociaciones profesionales hemos propuesto dos medidas -que en conjunto no alcanzan los 200 millones de euros- a incluir en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Se trata de una cantidad moderada pero de gran importancia para nuestro colectivo porque significaría que por fin se preocupan realmente por nosotros y por nuestras familias:

- Eliminación de la segunda disminución retributiva en la situación de reserva al cumplir 63 años, propuesta que ya fue aprobada por el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas en 2015 pero sigue sin aplicarse, pese a suponer menos de 14 millones de euros.
- Aumento lineal de 100€ mensuales para todos los militares de las Fuerzas Armadas en activo y en reserva, a cuenta del incremento global que resulte tras el estudio citado.



**ASFASPRO**  
Asociación Profesional de Suboficiales  
de las Fuerzas Armadas



**aume**  
asociación unificada de militares españoles



Como puede comprobar, las cantidades solicitadas son perfectamente asumibles por los presupuestos, existe unanimidad parlamentaria en resolver la grave situación de las nóminas militares y permitirían dar un mensaje positivo de aprecio a un personal que constituye el último recurso del Estado ante cualquier situación de crisis, como ha sucedido durante la desgraciada pandemia del COVID-19 y sucede periódicamente en desastres de todo tipo, incendios, nevadas, inundaciones, terremotos... siempre están en primera fila sin pedir nada a cambio los sufridos hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Es el momento de corresponder a este sacrificio y de hacerles ver que España les valora, por justicia social.

Agradeciendo su interés por el personal militar, le saludan atentamente